



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IVAN CONRADO CAMACHO MORENO: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con la asistencia de 6 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 10 horas con 25 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IVAN CONRADO CAMACHO MORENO: Orden del Día. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el seis de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de las Ciudadanas Ana María Peña González y Guillermina Villalba Piedrasanta, por el que solicitan se les conceda la calidad de poblanas. 4.- Lectura del recurso y anexos de la Ciudadana María Leticia Alcántara Reyes y otros firmantes, integrantes de la Unión de Comerciantes 3 de Mayo de San Francisco Attepexi, A.C., por el que informan de los problemas surgidos con el Presidente Municipal de Attepexi, Puebla, derivado de la construcción de un domo para uso de los comerciantes del lugar. 5.- Lectura del recurso y anexo de la Ciudadana Verence Cerón Tobón, por el que presenta queja en contra de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, y solicita intervención para que se le imparta justicia pronta y expedita y de manera imparcial. 6.- Lectura del recurso y anexo del Ciudadano Adrián César Vázquez Ávila, Exsecretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Penal en la Ciudad de Puebla, por el que hace del conocimiento supuestos actos cometidos en su contra, entre otros. 7.- Lectura del recurso y anexo del Regidor de Industria y Comercio del Honorable Ayuntamiento de Tepemaxalco, Puebla, por el que informa de diversas irregularidades cometidas en su contra, entre otros. 8.- Lectura del oficio DG322/2012 del Director de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que solicita copia certificada de los documentos en donde estén determinados y publicados los límites territoriales del mencionado Municipio. 9.- Lectura del oficio número 3688/012 del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Educación Pública para que se institucionalice el Programa Escuela Siempre Abierta y se garantice que éste llegue a las escuelas y comunidades más marginadas del País, entre otros. 10.- Lectura del oficio número



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

4936 del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos para resolver el diferendo con el Poder Legislativo Federal, derivado de la aprobación del decreto para integrar un fondo de diez mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en veinte Entidades de la República Mexicana en los cuales se encuentra incluido el Estado de San Luis Potosí, entre otros resolutiveos. 11.- Lectura del oficio DGPL-IPIA.-141.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Gobernadores de los treinta y un Estados de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a presentar informes de la situación que guardan las Haciendas Públicas a su cargo, entre otros resolutiveos. 12.- Lectura de la Iniciativa de Ley que crea la Pensión para las Personas con Capacidad Diferenciada, que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano. 13.- Asuntos Generales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE

NACER HERNÁNDEZ: En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el seis de septiembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IVAN

CONRADO CAMACHO MORENO: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL COMISIÓN PERMANENTE ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, SECRETARÍA DEL DIPUTADO RAMÓN FELIPE CAMPOS. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO JORGE GÓMEZ CARRANCO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES, PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VALORE Y EN SU CASO COORDINE LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO EN EL BOULEVARD PERSEO, QUE CONVERGE CON EL CARRIL A SAN MARTINITO Y A SU VEZ CON LA VÍA ATLIXCÁYOTL, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ JUSTIFICÓ LA NECESIDAD DE APROBAR LA PROPUESTA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ACUERDE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS APORTADOS POR LOS EXTRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, PARA LA RESTITUCIÓN DE RECURSOS A LOS MISMOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA PROPUESTA, SE TURNÓ



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ FIJÓ SU POSICIONAMIENTO EN EL QUE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS PARA QUE SE ESTABLEZCA EN ESTA ENTIDAD LA EMPRESA AUDI. NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IVAN CONRADO CAMACHO MORENO: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE. OFICIO NÚMERO DGPL-IPIA-001.20 DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO QUE ESA CÁMARA SE DECLARO LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y ELIGIÓ A SU MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULARES NÚMEROS 1 Y 2/2012 DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA TAMBIÉN SE INFORMA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 29 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA QUE SE INFORMA QUE ESA LEGISLATURA CLAUSURÓ LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTES AL RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 103 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RECIBO Y ENTERADO.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Once del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, firman los Diputados presentes. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Esta a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro y Cinco del Orden del Día se consulta a la Asamblea. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes de lo conducente. Punto Cuatro a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Punto Cinco a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Ley que crea la Pensión para las Personas con Capacidad Diferenciada, que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IVAN CONRADO CAMACHO MORENO: (Da lectura a la Iniciativa)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 123 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se turna la Iniciativa de Ley a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Atención a Personas con Discapacidad, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el último Punto del Orden del Día que es Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Ernesto Leyva.

C. DIP. ERNESTO LEYVA CORDOVA: Con su venia señor Presidente. El que suscribe Diputado Ernesto Leyva Córdova integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 147, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo bajo los siguientes considerandos. Es lamentable el asesinato perpetrado el pasado tres de septiembre del presente año, el cual se ha dado a conocer a través de la difusión de las declaraciones de testigos. Así como la cobertura en los diversos medios de comunicación. Se le ha dado en el cual perdió la vida el Ciudadano Mexicano Guillermo Arévalo Pedraza, presuntamente a manos de oficiales de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos de América. Son contundentes las pruebas con las cuales, se acredita un hecho que es merecedor de la condena internacional. Ya que como se puede apreciar en el video grabado, por los presentes en la rivera del Río Bravo Nuevo Laredo, Tamaulipas. Queda claro, la acción que con fuerza desproporcionada, asumieron los agentes ante la nula posibilidad de defensa de los ciudadanos mexicanos convirtiendo el hecho en un acto cobarde. Derivado de la queja de los familiares ante las autoridades consulares. La Patrulla Fronteriza a través de un comunicado justifico su actuar, argumentando que fueron víctimas de un ataque. Ya que lanzaron piedras en su contra. Sin embargo, la versión resulta inconsistente por existir un video que comprueba la falsedad de esa argumentación. No es la primera vez que se presenta este tipo de situación, con lo cual parece estarse gestando una conducta reprobable y constante de las autoridades norteamericanas, al reprimir con alevosía y fuerza desmedida. Las manifestaciones de ciudadanos mexicanos, que no alcanzan la dimensión de amenaza. Contrario a lo que se pueda pensar en ninguna de las ocasiones que se han expresado consideraciones en contra del actuar de la Patrulla Fronteriza o incluso exigencias para lograr la aplicación de la justicia, para resarcir el daño a nuestros connacionales. Las autoridades norteamericanas se han negado a aplicar la justicia e incluso si quieren investigar y determinar responsabilidades. El Gobierno de México ya ha expresado mediante las instancias de política exterior correspondiente. Su solicitud de una investigación a fondo, no es para menos la arbitrariedad cometida viola principios internacionales fundamentales, como la Declaración Universal de Derechos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Humanos y la Convención Americana de los Derechos Humanos. Exigir a las autoridades nacionales, como a la de Estados Unidos de América que vigilen de manera más puntual el actuar de las Patrullas Fronterizas, además de castigar los abusos y las actitudes arbitrarias de sus elementos es un deber. Más aun cuando no existe justificación alguna para privar de la vida a cualquier persona, pasando por encima del Derecho Internacional, configurando una actitud personal como una postura de política exterior. Como Poder Legislativo Local, debemos sumarnos a la postura que ya ha sido expresada y aprobada por las distintas fuerzas políticas en el Senado el día de ayer. Haciendo de la suma de esfuerzos un enérgico llamado a las autoridades federales, asumir el papel de mayor interlocución en la solicitud de justicia para aclarar los asesinatos cometidos por agentes de la Patrulla Fronteriza en perjuicio de la vida de mexicanos. Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuvé con las autoridades norteamericanas, al esclarecimiento del asesinato de nuestro connacional Guillermo Arévalo Pedraza, contemplando e incluso de ser necesario la figura de extradición de quien o quienes resulten responsables. Segundo.- Se exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que de así considerarlo se adhieran al presente punto de acuerdo, debido a la transcendencia del mismo; Tercero.- Por ser de urgente y obvia resolución se solicita la dispensa del trámite correspondiente, es cuanto Señor Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del punto de acuerdo presentado; los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado, se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el punto que acaban de solicitar, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES: (Pasa lista y recoge la votación nominal) 8 votos a favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos referidos; tiene la palabra el Diputado Lauro Sánchez.

C. DIP. JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias Presidente, compañera, compañeros Diputados de la Comisión Permanente, compañeros Diputados que nos acompañan en esta sesión, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, ciudadanos; en el ámbito nacional e internacional existe una tendencia a proteger el patrimonio cultural intangible en sus más diversas expresiones, con este propósito la organización de la naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura la UNESCO, en el año 2003 celebró en París una convención en las que se definan importantes criterios para la salvaguarda del patrimonio cultural y material. En dicha convención se reconoció que hasta ese momento se había privilegiado el cuidado y protección del patrimonio cultural material, limitándose a monumentos y colecciones de objetos históricos valiosos; la propia convención de la UNESCO concluyó que el patrimonio cultural debe comprender también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestro antepasados y transmitidas a nuestro descendientes, tales como tradiciones orales, arte del espectáculo, costumbres sociales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculadas con la artesanía tradicional. En este sentido podemos decir que los poblanos tenemos un extraordinario mosaico de arte y cultura intangible que no ha sido valorada y considerada adecuadamente, por eso es importante que siguiendo la ruta cultural que trazó la UNESCO en París, hagamos un repaso de nuestro gran acervo cultural para reconocerlo, difundirlo y preservarlo; con base en estas consideraciones y después de haber realizado una investigación detallada, más no limitativa vengo a esta tribuna a proponer un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, para que en uso de las facultades que le confiere nuestra legislación, emita dos declaratorias de patrimonio cultural del estado, ambas a favor de festividades tradicionales, culturales de los poblanos. La primera.- se refiere al festival de “Luz y Vida” que se celebra en el municipio y ciudad de Chignahuapan, la segunda.- la celebración del “Día de Muertos y Ofrendas” que se realiza en el municipio y ciudad de Huaquechula; ambas festividades se celebran los días 1 y 2 de noviembre de cada año, las dos son alusivas a nuestra



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

cultura de la celebración y fiestas de todos santos, estas actividades tienen por actores principales a los habitantes de las propias comunidades, las dos son con sus diferencias y particularidades ofrecen extraordinarias muestras de arte escénico, coreográfico, canto, danza, gastronomía y un ambiente místico que exalta el gozo y la devoción popular. Ambas festividades atraen año con año decenas de miles de visitantes nacionales y extranjeros y han sido motivos de múltiples reportajes y documentales culturales; con este propósito entrego a esta Comisión Permanente este punto de acuerdo y lo someto a la consideración de las Comisiones y de los y las Señoras Diputadas, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Túrnese el acuerdo referido a la Comisión de Educación y Cultura, ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Juan Carlos Espina.

C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH: Gracias Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, hago uso de esta tribuna para hacer de conocimiento de ustedes que están encargados de los asuntos del Congreso durante este periodo de receso, para informarles y hacer de su conocimiento que uso de mi derecho como integrante de esta legislatura, he entregado a diferentes instancias del Congreso del Estado de Puebla, diversos oficios que me voy a permitir resumir ante ustedes; el día 3 de septiembre recibido en la Secretaría General a las 17 con 20 minutos, entregué un oficio dirigido al Licenciado José Rodríguez Medina, Secretario General del Congreso en el que le solicité girara instrucciones a quien corresponda para que con carácter de urgente se me expidiera copia certificada de el acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 28 de agosto, el citatorio de la Comisión Permanente para la sesión del día 3 de septiembre a las 8:00 horas, el acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada a partir de las 8:00 horas del día 3 de septiembre, el citatorio de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para la sesión que se llevó a cabo el día 3 de septiembre con los acuses respectivos de recibido, el acta de la sesión de la misma Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y sus anexos, el dictamen aprobado por dicha Comisión, el acta de la sesión de la Comisión Permanente y sus anexos del día 3 de septiembre celebrada a las 10:00 hrs, el acuerdo de la Comisión Permanente en la que se cita a sesión extraordinaria del día 3 de septiembre, copia de los medios por los cuales se hizo entrega de la convocatoria para la sesión extraordinaria del día 3 de septiembre, los acuses de recibo de los Diputados de dicha convocatoria para celebrar sesión extraordinaria, el acta de la sesión extraordinaria misma y sus anexos y finalmente la minuta aprobada en sesión extraordinaria, esto fue el día 3 de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

septiembre a las 17:20 horas. También Señoras y Señores Diputados les informo a ustedes que el día 6 de septiembre volví a entregar otro oficio a la misma Secretaría General, en el que solicitaba nuevamente me entregara los mismos documentos, el día 6 de septiembre también entregué un oficio éste dirigido al Licenciado Jesús Becerra Rojasvértiz que es el Director General de Servicios Legislativos, en el que también, en uso de mi derecho, compañeras y compañeros, solicitaba de manera urgente, me entregaran el siguiente material, video, audio y versión estenográfica, de la Sesión de la Comisión de Gobernación; video, audio y versión estenográfica, de la Sesión Pública Extraordinaria; video, audio y versión estenográfica, de las Sesiones de la Comisión Permanente, una, a las ocho de la mañana y otra, a las diez de la mañana, todos como saben, del mismo día 3 de septiembre. Este oficio fue recibido a las tres de la tarde con treinta y ocho minutos del día 6 de septiembre. También entregué, compañeros Diputados, hago de su conocimiento, el día 7 de septiembre, otro oficio, también dirigido al Secretario General, en el que solicitaba se me expidiera copia certificada del original autógrafo de la Iniciativa que dio origen a las diversas Sesiones del pasado 3 de septiembre; los documentos anexos a las Iniciativas, el Acuerdo de admisión de trámite, la certificación del extracto del Acta de la Sesión, el Acuerdo de turno a la Comisión Dictaminadora; en fin, todos los documentos del estudio y análisis de la materia; el original autógrafo del Dictamen; el acuse de recibo del oficio que se envió al Ejecutivo para su publicación y una constancia del Periódico Oficial respectivo. Esto se hizo el día 7 de septiembre y se recibió a las cuatro con diez minutos de la tarde. Hago, compañeras y compañeros Diputados, de su conocimiento a todos, esta información, para solicitarle particularmente al Presidente de la Comisión Permanente, haga uso de sus atribuciones, previstas en el artículo 73 de nuestra Ley Orgánica, que consiste en velar por el equilibrio entre las libertades de los Legisladores y la eficacia en el cumplimiento de las funciones legislativas y hacer que prevalezca el interés general del Congreso, por encima de intereses particulares. Solicito entonces, señor Presidente, atentamente, su intervención, para que estos oficios, sean contestados a la mayor brevedad y desde luego, se pueda entregarme la, la documentación que he requerido. Estamos hablando de un tema público, estamos hablando de un tema que es de interés público y desde luego, como integrante de esta Legislatura, me asiste el derecho para requerir y me sea entregada esta información. Así es que, habiendo ya pasado del día 3 de septiembre al día de hoy, a diez días y sin haber obtenido una respuesta formal, solicito a usted Presidente, sus buenos oficios, para que me sea proporcionada esta información muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Que la Secretaría tome nota de la solicitud del Diputado Juan



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Carlos Espina y se atienda en los términos correspondientes. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Zeferino.

C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Yo, quería aprovechar este espacio compañeros Diputados, para hacer un pronunciamiento sobre hechos que se han estado dando en Puebla y que si no fijamos una posición a tiempo sobre estos temas, podemos tener un caos posteriormente en el Estado de Puebla. De todos es conocido los hechos ocurridos en Acatzingo, donde inclusive costó la suspensión del Presidente Municipal, donde los Policías se ensañaron con un joven. Quiero decir que, paralelo a los hechos ocurridos en Francisco Z. Mena, en mi Municipio, fue asesinado a patadas un joven, Benedicto Méndez Santos, de 37 años de edad; era un joven que vivía solamente de andar alquilando cimbra; era su único oficio, era su forma de, de llevar el sostén de la familia, los ingresos económicos; y nos parece grave que, hasta este momento, no se estén esclareciendo los hechos y yo desde aquí, quisiera hacer un llamado primero, al Gobierno del Estado, para que haga un llamado a los Presidentes Municipales, a que dejen de asumir actitudes caciquiles y autoritarias. Cuando, cuando un Gobierno gobierna de manera autoritaria, se vuelve estereotipo para los que están atrás de él, abajo de él y no hay respeto ni garantía mínima, a los derechos humanos, a respetar los derechos humanos de la ciudadanía. Entonces yo, desde aquí hago un llamado para que el Gobierno del Estado, haga un pronunciamiento claro de, de cuál debe ser la actitud de los Gobiernos Municipales, acompañando a este Gobierno Estatal y por el otro lado, al Secretario de Seguridad Pública, Ardelio Vargas Fosado, para que se tome como una alerta lo que está pasando en Puebla; para que se haga un replanteamiento en la capacitación de los policías municipales, que estos mínimamente puedan, a la hora de hacer las detenciones, garantizar que el respeto a los derechos humanos y... insisto, siento que cuando no hay una actitud de respeto a la ciudadanía, como que se genera un ambiente de que cualquiera puede agarrar a patadas a quien sea y no, no hay quien pueda pronunciarse. Por esa razón, yo quise ocupar este micrófono para hacer un llamado, quizás el hecho de, de Benedicto Méndez Santos, en el caso de Hueyapan, hubiera pasado desapercibido si no hubiéramos empezado a mandar twitter desde el día martes y fue así como después de que ya habían hecho la misa de cuerpo presente en la Iglesia de Hueyapan, después de que ya se habían manifestado los familiares frente al Palacio Municipal y a unos metros ya de la fosa, llegó la policía judicial del Estado, para llevarse el cuerpo y hacerle nuevos estudios, pero hubieran enterrado a este joven, sin que se hubieran tenido pruebas contundentes de qué fue lo que pasó realmente. Entonces, éste es el pronunciamiento y sí hago el llamado para que, en este Estado de Puebla, desde el Gobierno del Estado hasta los Gobiernos Municipales, tienen que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

mostrar un poco de mayor sensibilidad, mayor humildad, a la hora de tratar a la gentes. Si esto, si esto lo asumimos así, si respetamos la Ley y si mostramos un poquito, sensibilidad en el respeto a los derechos humanos, pero principalmente a la Ley, lo que va a venir abajo, es que todos los que apoyan como funcionarios públicos, también sean así. Si los gobiernos son autoritarios, también sus, muchas veces sus asistentes, sus colaboradores, quienes están en los mandos medios, se vuelven como copia de sus jefes y eso es lo que no podemos hacer en este Estado de Puebla, de que se violenten los derechos humanos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE

NACER HERNÁNDEZ: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Han llegado a esta Mesa, tres documentos que a continuación leeré. Ciudadano Secretario de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 61 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a ese Órgano Colegiado, para su discusión y aprobación en su caso, Iniciativa de Decreto por el cual se solicita al Honorable Congreso del Estado, autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a realizar las acciones relativas, el contrato de desarrollo celebrado por el Gobierno del Estado de Puebla y Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V. Firma el Secretario General de Gobierno, Fernando Luis Manzanilla Prieto. Túrnese a la Comisión de Hacienda. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 61 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a ese Órgano Colegiado, para su discusión y aprobación en su caso, Iniciativa de Decreto por el que se establecen apoyos para el desarrollo, construcción, instalación y operación de empresas de manufactura y ensamblaje de automóviles. Firma el Secretario General de Gobierno, Fernando Luis Manzanilla Prieto. Túrnese a la Comisión de Hacienda. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 61 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a ese Órgano Colegiado, para su discusión y aprobación en su caso, Iniciativa de Decreto por el cual se solicita al Honorable Congreso del Estado, autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, apruebe la adhesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa, Puebla, al Convenio de Desarrollo celebrado entre el Estado de Puebla con Audi Automotive,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 12 de Septiembre de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V. Firma el Secretario General de Gobierno, Fernando Luis Manzanilla Prieto. Túrnese a la Comisión de Hacienda. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados de la Comisión Permanente, para el día lunes 17 de septiembre del año en curso, a las diez horas.